

Resolución de Decanato **1135 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.888/2024 – Aceptar renuncia – Lic. Matías M. Sosa - JTP S –
FISICA I – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Matías Mauricio Sosa - a través de la cual eleva su renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (temporario) de la asignatura "FÍSICA I" de la carrera de Geología - a partir del 19 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación razones laborales y compromisos profesionales.

Que dada la urgencia de contar con el acto administrativo, se procede a la emisión del presente acto administrativo ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

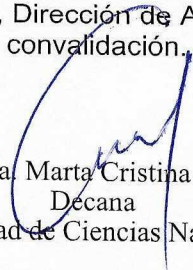
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el **Lic. MATIAS MAURICIO SOSA** – DNI N° 39.892.718 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (temporario) de la asignatura "FÍSICA I" de la carrera de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 19 de agosto de 2026, por razones laborales y profesionales y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la función docente desempeñada en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Lic. Sosa, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales